

ORDEN de 9 de marzo de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Mateo Martínez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, don José Mateo Martínez, Policía Armado y de Tráfico en situación de retirado, representado por el Procurador don Enrique de Antonio Morales, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre revocación de las Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 19 de septiembre de 1958, confirmada por el silencio administrativo, que desestimó su reposición, que denegó la pretensión de señalamiento de haberes pasivos por haber pasado a dicha situación de retiro voluntariamente, se ha dictado sentencia con fecha 4 de noviembre de 1960, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Mateo Martínez, Policía Armado y de Tráfico en situación de retirado, contra el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar fecha 19 de septiembre de 1958, confirmado por el silencio administrativo, que desestimó su reposición, denegatorio de la pretensión de que le fuera hecho señalamiento de haber pasivo porque a dicha situación de retiro pasó voluntariamente, debemos declarar y declaramos ajustada a Derecho la Resolución recurrida, la que en su virtud confirmamos, sin imposición de costas.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1961.

BARROSO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

El día 4 de abril de 1961, a las diez treinta horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para la venta por el sistema de subasta oral y pública por pujas a la llana al alza del material que se detalla:

	Pesetas
Lote número 363.—Propiedad de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22:	
Diverso mobiliario	35
Lote número 365.—Propiedad del Cuarto Depósito de Sementales:	
Diversos efectos	6.480
Propiedad del Parque de Sanidad Militar:	
Lote número 366.—Diversos efectos	1.380
Lote número 387.—Chatarra hierro y otros efectos	800
Lote número 386.—Propiedad de la Residencia de Oficiales de Gerona:	
360 kilogramos de chatarra hierro	1.000
Lote número 388.—Propiedad de la Agrupación de Infantería Jaén, número 25:	
Diversa chatarra	4.400

	Pesetas
Propiedad de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería de Ametralladoras Ebro. número 56:	
Lote número 389.—Chatarra hierro, aluminio, latón y otros efectos	325
Lote número 390.—Diversos efectos	3.000
Lote número 391.—Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona (propiedad del):	
3.000 kilogramos de chatarra hierro, 350 kilogramos trapo arpillera y 350 kilogramos recortes trapo	11.500
Lote número 414.—Propiedad de la Primera Agrupación de Cazadores de Montaña, División número 42:	
Diversa chatarra metálica, trapo y cuero	2.200
Propiedad de la Segunda Agrupación de Cazadores de Montaña, División número 42:	
Lote número 415.—Diversa chatarra metálica, trapo y cuero	1.500
Lote número 416.—Instrumentos de música	115
Lote número 420.—Propiedad de la Residencia de Oficiales de Barcelona:	
Diversa chatarra y otros efectos	5.600
Lote número 421.—Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería número 62:	
Diverso mobiliario	650
Propiedad del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona:	
Lote número 392.—3.155,840 kilogramos de chatarra de hierro 70,110 kilogramos de trapo de algodón de color, 172,690 kilogramos de trapo de algodón blanco y dos toldos	10.400
Lote número 393.—5.000 kilogramos trapo de algodón de color	30.000
Lote número 394.—5.000 kilogramos trapo de algodón de color	30.000
Lote número 395.—6.902,191 kilogramos trapo de algodón de color	41.400
Lote número 396.—3.200 kilogramos trapo de algodón blanco	32.000
Lote número 397.—3.259,554 kilogramos trapo de algodón blanco	32.600
Lote número 398.—805,332 kilogramos trapo de lana, 12.294,117 kilogramos de cuero y 1,200 kilogramos de cañamo	10.300
Lote número 399.—574,036 kilogramos chatarra de aluminio	11.500
Lote número 400.—8.500 kilogramos chatarra de hierro	21.250
Lote número 401.—8.500 kilogramos chatarra de hierro	21.250
Lote número 402.—8.189,605 kilogramos chatarra de hierro, 1,200 kilogramos chatarra de latón y 81,360 kilogramos chatarra de hojalata	20.600
Lote número 403.—609,295 kilogramos trapo de algodón de color	3.600
Lote número 404.—1.000 kilogramos trapo de algodón blanco	10.000
Lote número 405.—1.769,065 kilogramos trapo de algodón blanco	17.700
Propiedad del Parque y Maestranza de Artillería:	
Lote número 406.—17 carros de diversos modelos	9.355
Lote número 407.—16 carros de varas	6.400
Lote número 408.—39 carrillos Balear	13.650
Lote número 409.—9 carros de Batería	15.300
Lote número 410.—5 carros diversos modelos	5.500
Lote número 411.—8 carros municiones	8.000
Lote número 412.—32 armones de pieza y carro material	24.960
Lote número 413.—7 armones	6.150
Lote número 417.—3.000 kilogramos de plomo	16.000
Lote número 418.—2.600 kilogramos de plomo	22.100
Lote número 419.—2.662 kilogramos de plomo	22.627

El material expresado puede ser examinado en los lugares que se han indicado. El detalle de los lotes y pliegos de bases